

Asunto notificacion Direccion de Minería
Remitente <direcciondemineria@mendoza.gov.ar>
Destinatario Rjrodriguez <rjrodriguez@companiadeabogados.com.ar>
Fecha 04-02-2025 12:35



- IF-2025-00802856-GDEMZA-DPA%**SAYOT**.pdf(~383 KB)
- IF-2025-00795777-GDEMZA-MINERIA.pdf(~461 KB)

REF: EX-2025-00278264- -GDEMZA-MINERIA
E/EIIA proyecto denominado "PSJ Cobre Mendocino"

Conforme el estado de autos NOTIFIQUESE al Proponente el Informe Técnico Inicial emitido por el Área Técnica Ambiental de la Dirección de Minería obrante a orden N° 25 y el correspondiente a la Dirección de Protección Ambiental obrante a orden N° 29.

Hágase saber al Titular de autos que deberá dar respuestas en el plazo de cinco (5) días hábiles a las CONSIDERACIONES INMEDIATAS contenidas en el Informe Técnico del Área Técnica Ambiental de la Dirección de Minería obrante a orden N° 25 y al punto 6 CONCLUSIONES contenidas en el Informe Técnico de la Dirección de Protección Ambiental obrante a orden N°29. (LPA Ley N° 9003 Art. 154,155 y 160 inc. "a").

NOTIFIQUESE con copia íntegra de los Informes Técnicos obrantes en orden N° 25 y 29 respectivamente. (conforme art. 149, 150,151 sges y ccdtes. LPA 9003) Todo lo expuesto en cumplimiento de la Resolución Conjunta A.A.M N°15/24 y N°02/24 DPA, Decreto N° 820/06 y Ley N° 5.961. Cumplido vuelva para continuar con el procedimiento administrativo correspondiente.

Ruth Cisnero
Mesa de Entradas
Dirección de Minería
Gobierno de Mendoza
0261-4202554 / 4233177 int 601



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: notificacion por mail EX-2025-00278264- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.